

DIDA EL BOLETÍN

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, DIDA. No. 19. Año 2023.





COMPROMETIDOS
CON TU BIENESTAR
Orienta. Defiende. Informa.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL
DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS
A LA SEGURIDAD SOCIAL
(DIDA)

DIDA El Boletín No. 19

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Carolina Serrata Méndez
Directora General

Equipo Técnico

Julissa Magallanes
Enc. Depto. Comunicación

Francisco Mojica
Enc. División de Publicaciones

Rocio Jiménez Vólquez
Diseño y Diagramación

Ivanna De Los Santos
Relaciones Públicas

Nexcy De León
Asesora de Comunicación

Fotografía
DIDA

www.dida.gob.do / info@dida.gob.do

   DIDARDo  DIDA_RD0



CONTENIDO



DIDA y OISS formarán profesionales en Seguridad Social 5



14 de Junio Día Mundial del Donante de Sangre. Donar es un gesto de amor y solidaridad 6

DIDA fomenta bienestar cardiovascular de sus colaboradores junto a Pulse 4 Pulse 7



DIDA logra CNSS apruebe retorno servidores públicos menores de 44 años con derecho a pensión en el Sistema de Reparto 8

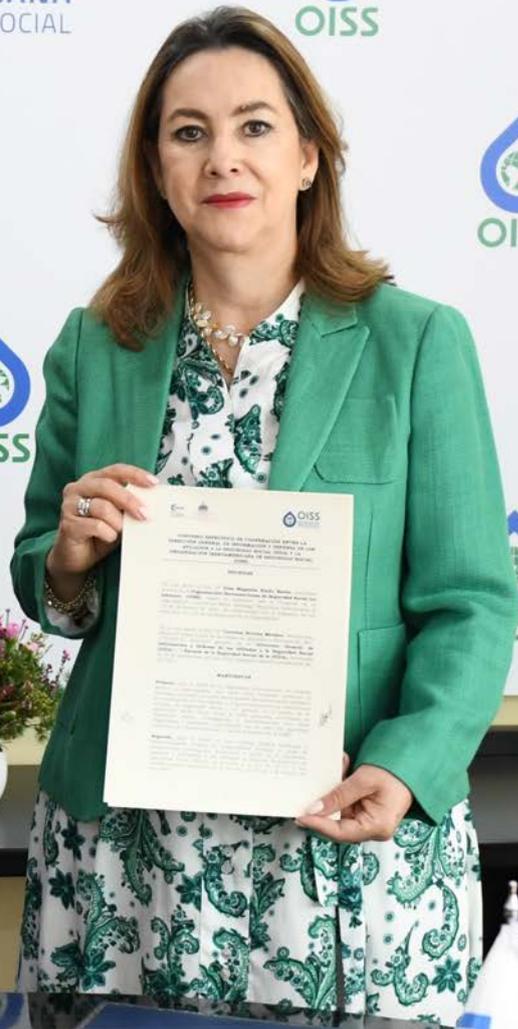
Taller “Eficiencia y Gasto en Salud y Actualización del Plan de Servicio de Salud (PDSS)” 10

Programa de Prevención y Promoción 12

Siembra por la Integridad 14



DIDA moviliza técnicos, informa, orienta y acompaña a los afiliados 16



DIDA
Educa

DIDA y OISS formarán profesionales en Seguridad Social



La directora general de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Carolina Serrata Méndez y la secretaria general de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) Gina Riaño Barón, firmaron un acuerdo específico como parte de la Escuela de la Seguridad Social, para formar a funcionarios del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), a abogados, periodistas, jueces, fiscales, así como, contribuir a aumentar sus capacidades en la gestión del Sistema de la República Dominicana.

Riaño Barón declaró que la OISS ha trasladado la experiencia de modelo de defensoría de la DIDA a los países de la región por ser un ejemplo de las buenas prácticas que deben primar en los sistemas de seguridad social ya que evita la judicialización y favorece los derechos de seguridad social de las personas.

De su lado Carolina Serrata Méndez manifestó que la DIDA ha acumulado experiencia en el trabajo de defensoría de derechos en seguridad

social de manera administrativa y con ello ha reducido la judicialización de los casos y el gasto en el presupuesto familiar, para lo que es necesaria la educación ciudadana en los derechos y deberes de seguridad social.

El diplomado será impartido por la OISS y la entidad como parte del programa formativo de la Escuela de Seguridad Social de la DIDA creada durante la gestión de la licenciada Serrata Méndez, como una estructura docente para generar y formular los principios y los conocimientos que permitan reunir los elementos teóricos, científicos y filosóficos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

El convenio fue suscrito el 19 de julio en Madrid, España, por la directora general de la DIDA Carolina Serrata Méndez y la secretaria general de la OISS, Gina Magnolia Riaño Barón, tiene el propósito de realizar el Diplomado sobre “Defensoría de Derechos Ciudadanos en Materia de Seguridad Social”.

14 de Junio Día Mundial del

Donante de Sangre

Donar es un gesto de **AMOR** y **SOLIDARIDAD**

“Un donante de sangre es un héroe sin capa, donemos sangre, salvemos vidas”



La titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Carolina Serrata Méndez, asistió al acto de celebración por conmemorarse el 14 de junio “Día Mundial del Donante” en la que hizo un llamado para concienciar la necesidad de hacer donaciones regulares y así garantizar la calidad, seguridad y acceso universal a tiempo y oportuno para todos.

La actividad estuvo encabezada por el Dr. Pedro Sing director del Hemocentro Nacional del Ministerio de Salud Pública y el vicepresidente de la ARS Banreservas Modesto Sánchez, quienes dieron las palabras de apertura,

momento que aprovecharon para hacer un llamado a los ciudadanos a donar sangre gratuita y repetitiva para salvar vidas.

Serrata Méndez, conjuntamente con su equipo de la DIDA, han impulsado la donación de sangre a través de charlas sobre “ La Importancia de la Donación Voluntaria ” con la finalidad de crear una red de donantes, así agradeció al “Hemocentro Nacional de la República Dominicana por el apoyo y el conocimiento brindado y la ardua labor que realizan en favor de la ciudadanía, también agradeció a los corazones solidarios que se han unido a esta noble causa.

Las donaciones de sangre ayudan a salvar millones de vidas al año, contribuyen a que pacientes con enfermedades potencialmente mortales vivan más tiempo con mejor calidad de vida, y posibilitan la realización de intervenciones médicas y quirúrgicas complejas.



DIDA fomenta bienestar **Cardiovascular**

de sus colaboradores junto a Pulse 4 Pulse

Como parte del “Programa de Responsabilidad Social” la DIDA en coordinación con Pulse 4 Pulse realizó un operativo médico donde se realizaron Pruebas de Bienestar Cardiovascular a colaboradores de la entidad con el objetivo de evitar situaciones que puedan provocar problemas graves, además de la identificación temprana de afecciones como la diabetes, colesterol alto, enfermedad renal crónica, cardiopatía, entumecimiento, hipertensión, apnea del sueño, entre otras enfermedades

“Es importante que los afiliados a la seguridad social estén orientados sobre los programas de prevención y promoción de la salud contenidos en el Seguro Familiar de Salud (SFS) de nuestro Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), donde la cobertura es de 100% para medicamentos relacionados con

la Hipertensión y la Diabetes, condiciones de salud que tiene alto porcentaje en la población dominicana” dijo Serrata Méndez en el marco del operativo médico.

Para que las personas accedan al “Programa de Prevención y Promoción de la Salud” solo deben comunicarse a la ARS donde estén afiliados y esta debe garantizar la entrega oportuna de los medicamentos relacionados con la hipertensión y la diabetes, sin ningún pago de diferencia, lo que coadyuva a la reducción del gasto en salud de las familias dominicanas.

Pulse 4 Pulse tiene el objetivo de realizar prácticas médicas para mejorar los resultados de los pacientes a través de pruebas de diagnósticos in situ.

DIDA logra CNSS apruebe retorno servidores públicos menores de 44 años con derecho a pensión en el **Sistema de Reparto**



La Directora General de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, logró que el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) emitiera la Resolución 572-07 de fecha 6 de julio 2023 que aprueba el retorno voluntario al Sistema de Reparto Estatal para todos aquellos trabajadores que estuvieron activos bajo el amparo del Sistema de Reparto Estatal previo y/o al momento del inicio del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia de la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), siempre que cumplan los requisitos de edad y/o tiempo en servicio necesarios para recibir una pensión en el Sistema de Reparto Estatal por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a cargo del Estado (DGJP) del Ministerio de Hacienda.

“Esta resolución resuelve miles de casos remitidos por la DIDA ante el CNSS para que sean beneficiados los servidores públicos con derechos adquiridos a una pensión, en repuesta de las políticas públicas del presidente Luis Abinader Corona, el espíritu proteccionista de la Ley 87-01 y el rol de la entidad defensora de

Desde la DIDA hemos mantenido una constante y firme defensoría con el objetivo de que los afiliados tengan acceso al derecho fundamental a la seguridad social y la protección de la tercera edad”.

Carolina Serrata Méndez
Directora General de la DIDA

los derechos de los afiliados a la Seguridad Social” anunció la directora general de la DIDA, Carolina Serrata Méndez.

Serrata Méndez llama a los más de 20 mil beneficiarios a comunicarse con la entidad para que a través de la “Comisión de Traspaso” que dirige la DIDA, tramitar con celeridad los casos de los beneficiarios de esta resolución.

¡Solicitud de Traspaso de CCI a Reparto!

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

informa a la población que **se modifica el método de cálculo de edad para la "Solicitud de Traspaso"** de los afiliados del Sistema de Capitalización Individual (CCI) al Sistema de Reparto para que en lo adelante obedezca al criterio de "edad al próximo cumpleaños" ya que el individuo al superar cada cumpleaños comienza a transitar la edad siguiente.

Mediante la Resolución 552-05 del 8 de septiembre 2022, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) modificó la Resolución 289-03 del 15 de mayo del 2012 para que las personas que, al afiliarse al Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia con una edad a 44 años, sean considerados de ingreso tardío y así puedan realizar su traspaso del Sistema de Capitalización Individual al de Reparto.



SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL (CCI)

Sistema de Pensiones basado en aportaciones definidas que se registran en cuentas personales a nombre de cada afiliado, las cuales constituyen fondo de pensión que son invertidos por entidades especializadas denominadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para obtener utilidades e intereses a fin de incrementar la cuenta individual.



SISTEMA DE REPARTO

Sistema de pensión basado en aportaciones definidas, que constituyen un fondo común del cual los afiliados en edad de retiro reciben las pensiones definidas por la ley o reglamentación que lo crea. El monto de pensión no guarda relación al aporte durante la vida laboral del cotizante.

El Sistema de Reparto Estatal fue creado para el pago de Jubilaciones y Pensiones Civiles que sean acordadas por la Ley 379-81, Leyes Especiales o Decretos del Poder Ejecutivo

Requisitos para el **Traspaso** del Sistema de Capitalización Individual (CCI) al Sistema de Reparto



01

60 años o más de edad al momento de realizar la solicitud de traspaso.



02

20 años mínimos laborando en el Sector Público.



03

Documentos

- Cédula de Identidad y Electoral.
- Certificación de años laborados en el Sector Público y/o cotizaciones al Seguro Social.

Esta reivindicación se fundamenta en las defensorías realizadas por la directora general de la DIDA Carolina Serrata Méndez sobre los reclamos impuestos por los afiliados quienes buscan la asistencia de la DIDA para la judicialización de sus casos y reiteración a la "Solicitud de modificación urgente de la Resolución 289-03 de fecha 15 de marzo 2012, sobre Traspaso de Cuenta de Capitalización Individual (CCI) al Sistema de Reparto como garantía efectiva de derechos previsionales a personas con derechos adquiridos de beneficios amparados por las Leyes 379-81 y 1896-48 y afines, atendiendo a los compromisos asumidos por el presidente de la República Dominicana Luis Abinader en materia de protección social.

Sobre este tema la DIDA mantiene defensoría enviada la CNSS sobre Traspaso de Cuenta de Capitalización Individual (CCI) al Sistema de Reparto de casos aún no resueltos a pesar de aplicación de la Resolución Núm. 552-05 del CNSS, sobre Traspaso CCI a Reparto como garantía efectiva de derechos previsionales a personas con derechos adquiridos de beneficios amparados en las leyes 379-81, 1896-48 y afines, que tenían edad inferior a 44 años de edad

La solicitud de Traspaso de CCI a Reparto se realiza de forma presencial en cualquiera de las oficinas de la DIDA ubicadas a nivel nacional o en los puntos GOB OGTIC.

Taller

“Eficiencia y Gasto en Salud y Actualización del Plan de Servicio de Salud (PDSS)”

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) participó en el taller “Eficiencia y Gasto en Salud y Actualización del Plan de Servicio de Salud (PDSS) de República Dominicana”, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

A través del taller se buscaba contextualizar y actualizar a los actores claves del sector sobre



herramientas de políticas públicas eficientes y sostenibles para la toma de decisiones y explicar la nueva metodología adoptada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) para la revisión y actualización del PDSS.

En representación de la directora general de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, asistió el Doctor Fribio Castellanos, analista de prestaciones de salud.



Tipos de Sillas de Ruedas que puedes adquirir

Res. del CNSS No. 482-07

Tipos de **Sillas de Ruedas aprobados** por la Res. del CNSS No. 482-07



Convencionales u Hospitalarias

Semi Deportivas

Deportivas y Especiales

Los coches especializados solo aplican para niños con parálisis cerebral infantil

Cojín Antiescaras

Estas prestaciones no deben de exceder un monto de

DOP \$25,000.00 pesos

Para obtener el beneficio de las sillas de ruedas, los afiliados deben de estar certificados por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).

— Nuevos beneficios —

Seguro Familiar de Salud

Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

informa a la población sobre los nuevos beneficios del Seguro Familiar de Salud en sus diferentes planes y Regímenes de Financiamiento (Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado) que reducirán el gasto del bolsillo de todos los afiliados.

Coberturas medicamentos oncológicos y de alto costo

Se aumenta la cobertura de medicamentos oncológicos y de alto costo a **2 millones noventa mil pesos**, incluyendo los adyuvantes, neoadyuvantes y paliativos para el cáncer. El millón de pesos queda intacto para las coberturas del resto del tratamiento de oncología.

También se garantiza esta cobertura para tumoraciones benignas.

Coberturas procedimientos contemplados Res. del CNSS 553-02 (Emitida el 22 de septiembre del 2022)

Se aprueba la cobertura de los materiales y dispositivos requeridos para el uso del Laparoscopia, para todos los procedimientos que están descritos en el PDSS bajo este abordaje. También el uso del Neuromonitor, Neuronavegador, aspirador ultra sónico y uso de Microscopio para determinados procedimientos. Ej. Resección de Tumor de Cráneo.

Las ARS deberán garantizar la cobertura de uso de dispositivo para el sellado de vasos por electrocoagulación y sutura mecánica en cirugías gástricas, colónicas, resección de intestino delgado, hemorroidectomía y colecistectomía, según los procedimientos incluidos en el Catálogo de Prestaciones del PDSS.

Se incluye la cobertura de la Apendicetomía por Laparoscopia.

Se garantiza la Biopsia de Estómago y la endoscopia digestiva.

Estos beneficios se están entregando de forma gradual desde el 01 de agosto de 2022 para el Régimen Contributivo y en enero del 2023 en el Régimen Subsidiado.

Copagos

Un límite máximo de copago de un (1) salario mínimo por año cotización de \$16,262.50 por cada evento en hospitalización, partos, cirugías, atenciones de alto costo y máximo nivel de complejidad, y trasplante renal. **Los servicios no cubiertos siguen por cuenta del afiliado.**

Es la ARS que asume este beneficio, no es el prestador. Una vez pagado el copago de un salario mínimo, la cobertura será garantizada al 100% a cargo de la ARS hasta el agotamiento de la misma o el cumplimiento de año de cotización.

* Las consultas y los medios diagnósticos contemplados en el grupo 8 del PDSS sobre apoyo diagnóstico en internamiento y ambulatoria no aplican para estos nuevos beneficios.

La DIDA es el sensor del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). **Asiste a los beneficiarios del Sistema.**

¿Estás **inscrito** en el

Programa de

Prevención y Promoción?
de la Salud en tu ARS



El **Programa de Prevención y Promoción** es un conjunto de **atenciones y servicios de salud** cuyo objetivo principal es lograr que los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) mantengan y mejoren su salud y calidad de vida.

El **costo de los servicios** de salud que ofrece este programa es **gratis.**

Servicios que contiene el Programa de Prevención y Promoción



Sub Grupo: 1
Asistencia Prenatal



Sub Grupo: 7
**Programa Ampliado de
Inmunización (PAI)**



Sub Grupo: 2
Prevención Fiebre Reumática



Sub Grupo: 8
Salud Escolar



Sub Grupo: 3
**Tratamiento Integral Niños y
Niñas**



Sub Grupo: 9
**Tratamiento Hipertensión
Arterial**



Sub Grupo: 4
**Infecciones de Transmisión
Sexual (ITS)**



Sub Grupo: 10
**Prevención Cáncer
Cérvico-Uterino**



Sub Grupo: 5
Planificación Familiar



Sub Grupo: 11
**Prevención y Tratamiento
Tuberculosis**



Sub Grupo: 6
Malaria



Sub Grupo: 12
**Prevención y Tratamiento Diabetes
Tipo I - **Insulino Dependiente****



Sub Grupo: 13
**Prevención y Tratamiento Diabetes
Tipo I I - **No Dependiente****

**El costo de los servicios que ofrece este programa
es asumiendo en su totalidad por su ARS.**

Todos los afiliados incluyendo sus dependientes directos y adicionales al Seguro Familiar de Salud, podrán beneficiarse de este programa
sin tener que pagar diferencias por los servicios.

Para acceder a este Programa deben comunicarse a su ARS.

Siembra por la **Integridad**

*“Juntos sembraremos por la integridad y
conservación el medio ambiente”*

Como parte del programa de responsabilidad social que viene desarrollando la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) nos unimos a la campaña “Siembra por la integridad” organizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) con el propósito de fomentar la reforestación y así vivir en un ambiente más sano.

La actividad fue encabezada por la Directora General de DIGEIG Dra. Milagros Ortiz Bosch quien motivo a los participantes a sembrar árboles cumpliendo un rol de responsabilidad e integridad y así proteger el medio ambiente.

Esta gran jornada contó con el apoyo de Proyectos Especiales de la Presidencia, el Ministerio de Medio Ambiente como también otras instituciones que de una u otra manera, tienen que ver con la conservación del medio ambiente, la protección de las cuencas hidrográficas y la producción de alimentos de la agropecuaria.





“

Siembra vida,
siembra amor,
siembra un
árbol.

Los árboles son
los pulmones
del planeta, son
fuentes de vida,
purifican el aire
y producen
oxígeno”



DIDA moviliza técnicos informa, orienta y acompaña a los afiliados



Charla sobre el Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Subsidiado y Pensión Solidaria, sus beneficios y prestaciones, realizado por la Oficina Provincial de Azua en la Comunidad de las Lomas Azua.



Charla sobre el Seguro Familiar de Salud (SFS), Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia, y el Rol de la DIDA impartida por la Oficina Provincial de La Romana a colaboradores del Central Romana Ltd. del departamento de tráfico.



Encuentro Comunitario realizado por la Oficina Provincial de Barahona alrededor de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) 65A y 65B del Barrio María Montés de Barahona con el objetivo de informar y orientar los derechos, deberes, beneficios dentro de la Seguridad Social y sobre Rol de la DIDA y sus funciones en materia de Orientación y Defensoría.

Encuentro Comunitario realizado por la Oficina Provincial de San Francisco de Macorís en la Comunidad del Pozo de Nagua con el objetivo de informar y orientar sobre sus derechos, deberes, beneficios del Seguro Familiar de Salud (SFS) en el Régimen Subsidiado, Pensiones Solidarias y sobre Rol de la DIDA y sus funciones en materia de Orientación y Defensoría.



Operativo de Orientación y Defensoría realizado por la Oficina Provincial de Higüey en la Comunidad de María Ruiz, en la sección de Jobo Dulce, con el objetivo de informar y orientar sobre los derechos y beneficios de los afiliados dentro de la Seguridad Social.



Taller sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) realizado por la Oficina Provincial de Santiago a servidores públicos de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago - CORAASAN.



DIDA moviliza técnicos informa, orienta y acompaña a los afiliados



Charla sobre El Seguro Familiar de Salud (SFS) y Rol de la DIDA realizado por la Oficina Provincial de La Vega dirigida al personal administrativo en Grupo Don Julio con el objetivo de orientar sobre la finalidad del Seguro Familiar de Salud (SFS), su cobertura, sus beneficios, beneficiarios.



Encuentro comunitario realizado alrededor de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) Luperón y Villas Agrícolas, del Distrito Nacional con el objetivo de informar y orientar sobre sus derechos, deberes, beneficios del Seguro Familiar de Salud (SFS) en el Régimen Subsidiado y sobre Rol de la DIDA, sus funciones en materia de Orientación y Defensoría.



Operativo de Orientación y Defensoría realizado por la Oficina Provincial de La Vega durante el Operativo Induveca con el objetivo de promover, educar, orientar, informar y empoderar sobre los derechos y beneficios de los afiliados en Seguridad Social.

¡QUIÉNES SOMOS!

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

es el sensor del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y **asiste a todos los dominicanos y residentes legales en el país**. Esta asistencia incluye información sobre sus derechos, deberes, recursos e instancias amigables y legales, formulación de querrelas y demandas, representación y seguimiento de casos, entre otros.

Promueve, educa, informa, orienta, sobre el Sistema y asesora, defiende y acompaña a los afiliados hasta la resolución final de los casos. Monitorea la entrega de las prestaciones y de la información suministrada a los usuarios.

Estudia la calidad y oportunidad de los servicios en salud, pensiones y riesgos laborales, cuyos resultados difunde para que los afiliados tomen decisiones acertadas sobre las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), instancias que se encargan de administrar sus riesgos.



NUESTROS SERVICIOS

- » Constancia de Cobertura de Salud.
- » Asignación de NSS a Mayores de Edad.
- » Asignación de NSS a Menores de Edad.
- » Corrección de Datos Personales en la Base de Datos del SDSS.
- » Reclamación, denuncias y quejas sobre el SDSS.
- » Constancia de Afiliación en el Seguro de Salud.
- » Constancia de Afiliación en el Seguro de Pensiones.
- » Certificación de Aportes al SDSS.
- » Historial de Aportes al SDSS
- » Certificación de Aportes al SDSS con fines de apostillamiento.
- » Solicitud de Traspaso de Afiliación de Cuenta De Capitalización Individual al Sistema de Reparto.
- » Trasnferencia de Afiliación de Reparto a Cuenta de Capitalizacion Individual
- » Certificación de Hora y Fecha de Registro al SDSS.
- » Información y Orientación General sobre el SDSS.
- » Asesoría Legal sobre el SDSS.
- » Capacitación sobre el SDSS.
- » Operativos de Orientación y Defensoría.

Vías de acceso a los servicios

Presencial



Visitando una de las oficinas a nivel nacional o en los Puntos GOB OGTIC ubicados en Sambil, Megacentro, Occidental Mall, Sirena Santiago y Punto Express Las Américas.

Telefónica



Solicitando el servicio a uno de nuestros representantes llamando al tel.: 809-472-1900 opción: 4, o marcando *462.

Correo Electrónico



Enviando la solicitud de información a la dirección info@dida.gob.do

En línea



Accediendo a la sección servicios de nuestra página web: www.dida.gob.do

Redes Sociales



Solicitando el servicio en:

- » X: DIDA_RDo
- » Facebook/Instagram: DIDARDo
- » YouTube: /DIDARD1
- » ISSUU: DIDARDo

Carta



Remitiendo comunicación firmada a una de nuestras oficinas solicitando el servicio.



**¡Más
cerca
de ti!**

REGIÓN SUR

BARAHONA

Calle Duvergé No. 14
T. 809-524-2217
dida.barahona@dida.gob.do

AZUA

Calle Dr. Armando Aybar #82.
T. 809-521-2200
dida.azua@dida.gob.do

SAN JUAN DE LA MAGUANA

Av. 16 de Agosto #81 (Ayuntamiento Municipal) T. 809-557-2564
dida.sjm@dida.gob.do

BAHORUCO

T. 809-527-9292
dida.bahoruco@dida.gob.do

SAN CRISTÓBAL

Calle 4, esq. Sánchez
T. 809-528-6084
dida.sancristobal@dida.gob.do

REGIÓN ESTE

SAN PEDRO DE MACORÍS

Av. Independencia #98, sector Villa Velásquez
T. 809-529-3171
dida.sanpedro@dida.gob.do

LA ROMANA

Av. Gregorio Luperón #13 , centro de la ciudad
T. 809-813-4748
didaromana@dida.gob.do

BÁVARO

Av. España, plaza El Tronco 1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro
T.: 809-552-1335
dida.bavaro@dida.gob.do

HIGÜEY

Duvergé #4 esq. Duarte.
T. 809-746-2985
dida.higüey@dida.gob.do

SANTO DOMINGO

SEDE PRINCIPAL

Av. Tiradentes #33, Ensanche Naco.
Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán • T. 809-472-1900
info@dida.gob.do

REGIÓN NORTE

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Av. Benito Monción #40, Centro Histórico
T. 809-583-0126
dida.santiago@dida.gob.do

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Calle Colón #72, esq. Salomé Ureña.
Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.
T. 809-725-5950
dida.sfm@dida.gob.do

LA VEGA

Calle Duarte, casi esquina Monseñor Panal
T. 809-242-3793
dida.lavega@dida.gob.do

MAO, VALVERDE

Calle Sánchez #41
Plaza Caldera, módulo 9
T. 809-572-2888
dida.mao@dida.gob.do

PUERTO PLATA

Calle 12 de Julio #51, esq. Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata
T. 809-261-9843
dida.puertoplata@dida.gob.do

SAMANÁ

Calle Maria Trinidad Sanchez, No, 5,
Plaza Ada, Primer Nivel
T. 809-538-3892
dida.samana@dida.gob.do



COMPROMETIDOS
CON TU BIENESTAR
Orienta. Defiende. Informa.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA

Tel.: (809) 472-1900
info@dida.gob.do

Horario de servicio

Sede Principal

Lunes a Viernes:

8:30 a.m. - 4:00 p.m.

@DIDA_RD0 @DIDARDo

@DIDARDo @DIDARDo

<http://dida.gob.do>

gob.do
SERVICIOS PRESENCIALES

ogtic
OGTIC (Gobierno de Tecnologías de Información y Comunicación)

Centro de Atención Presencial del Ciudadano Punto GOB de la OGTIC

MEGA CENTRO

Avenida San Vicente de Paul, esq. Carretera Mella, Plaza Comercial Megacentro, Santo Domingo Este.

OCCIDENTAL MALL

Prolongación 27 de Febrero, Santo Domingo Oeste.

SAMBIL

Avenida John F. Kennedy, Esq. Paseo Los Aviadores.

PUNTO GOB EXPRES

Parada de la Cultura, Calle Marginal Las Américas.

TIENDA LA SIRENA

Av. Salvador Estrella Sadhalá, Santiago.